

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8187** *TALLERES EVANCON, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 52/09 dimanante de autos 810/08 seguidos a instancias de Don José Antonio Pérez Sánchez se ha dictado en esta fecha auto que declara al ejecutado empresa Talleres Evancon, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional en cuantía de 21.288,51 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 14 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090024472-1